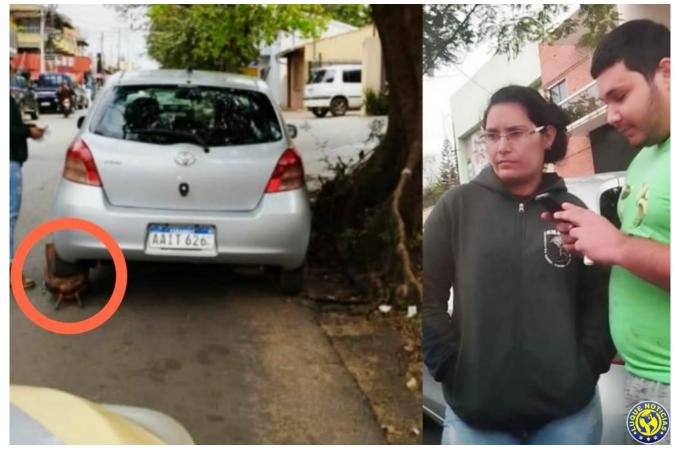
PMT denuncia a automovilista por hurto de cepo en Luque



Tras colocar el cepo se presentaron al lugar un joven y una mujer. Luego desaparecieron del lugar, llevándose el inmovilizador. La multa por mal estacionamiento asciende a G. 490 mil. La denuncia de hurto fue remitida a la Fiscalía.

El suceso ocurrió en la tarde de este lunes, alrededor de las 16:30, en las calles Valeriano Zeballos y Cerro Corá, microcentro de la ciudad de la música.

Según el agente Ulises Jara, durante el recorrido con el camión grúa, encontraron un vehículo estacionado en un lugar prohibido, por lo que procedieron a colocarle el equipo de inmovilizador.

Luego de unos minutos volvieron al lugar y ya no encontraron el automóvil ni el cepo.

El vehículo es un **Toyota, modelo Vizt, color gris, año 2006, y chapa AAIT 626, registrado a nombre de Ramona Erica Benegas Vda. de Alfonzo**, según el informe policial de la Comisaría 3ª Central.

Al momento de colocar el cepo se presentaron al lugar un joven y una mujer.

No se descarta que la rueda bloqueada haya sido cambiada por otra de auxilio.

Por mal estacionamiento la multa asciende a 5 jornales, equivamentes a G. 490.000

La Policía remitió la denuncia a la Fiscalía y el responsable deberá enfrentar una causa penal por hurto de un bien público, explicaron los intervinientes.